

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**BITRAGO DEL LOZoya**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 22/2024, de 10 de enero, han sido aprobados los listados provisionales de admitidos y excluidos de los procesos de consolidación y estabilización de empleo temporal correspondientes al: concurso de méritos correspondiente al puesto de trabajo a tiempo completo de 2 limpiadores/as (personal laboral fijo).

De las solicitudes presentadas no ha sido excluido ningún candidato.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.ayto-buitragodellozoya.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de los procesos de selección referenciados.

Buitrago del Lozoya, a 12 de enero de 2024.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/697/24)

